

ANEXO II

MODELO DE ADENDA A GUÍA DOCENTE PARA LA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA *ONLINE*

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS			
MODALIDAD PRESENCIAL			
Asignatura: Políticas Sociolaborales (modalidad presencial)			
Curso	3º	Cuatrimestre	2C
Adaptación del temario a la Docencia <i>Online</i>			
Sin cambios			
Adecuación actividades formativas y metodologías docentes			
<p>La metodología de trabajo se adapta al periodo de alarma actual. A continuación, describimos la metodología y pruebas seguidas en esta materia.</p> <p>Por cada bloque temático (hay cuatro grandes bloques de contenido) se plantean entre 1 y 4 actividades:</p> <p>Actividades teóricas-prácticas compuestas por diferentes ejercicios: de reflexión en torno a la visualización de videos o la lectura de algún artículo, preguntas de respuesta corta, etc. Todos los ejercicios están detallados y especificados en la plataforma de enseñanza virtual. Las fechas de entrega de las actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none">Actividad Bloque I. Hasta el 17 marzoActividad Bloque II. Hasta el 30 marzoActividad Bloque III. Hasta el 6 abrilActividad Bloque IV. Hasta el 14 junio <p>Se utilizan herramientas y recursos de enseñanza-aprendizaje online, siendo el principal recurso la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Huelva, foros permanentes de contacto para resolver cuestiones o dudas. Asimismo, los y las estudiantes también están contactando con la profesora a través del correo electrónico.</p>			
Adaptación de sistemas de evaluación			
<p>El sistema de evaluación aprobado con anterioridad a la elaboración de esta adenda en la guía de la asignatura es:</p> <p>1.- Examen final: Supondrá el 60% de la nota final (obligatorio). Esta prueba evaluará el nivel de relación de los contenidos aprendidos por el alumno durante el curso. En el examen final se valorarán, además de la interrelación de contenidos aprendidos, la capacidad de análisis, y de síntesis y la capacidad de organización y planificación. Se puede hacer tanto en la modalidad presencial como virtual previa comunicación a la profesora.</p> <p>2.- Actividades (40%). Actividades individuales y grupales a realizar en la plataforma de enseñanza virtual durante el periodo de impartición de docencia (febrero-junio). Al inicio del curso se colgará en la plataforma las instrucciones para la realización de estas actividades, así como las competencias a desarrollar con la realización de las mismas.</p> <p>Las prácticas desarrolladas a lo largo del curso serán tenidas en cuenta en la convocatoria de septiembre siempre y cuando se desarrollen durante los meses febrero-junio. En caso de que el/ la discente no haya realizado las prácticas durante este periodo en el examen de septiembre tendrá una pregunta práctica.</p> <p>Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y las expresiones incorrectas utilizadas por los/as alumnos/as en los trabajos y exámenes. En este sentido, en los exámenes y trabajos se restará 0,2 puntos por cada falta de ortografía.</p> <p>La asistencia por parte del alumnado a actividades transversales y aprovechamiento de las mismas, propuestas durante el desarrollo de la asignatura se valorarán con 0,1 puntos sobre la calificación final.</p>			

Los y las estudiantes podrán optar por la evaluación final única recogida en el Reglamento de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster Oficial de la UHU.

El sistema de evaluación online que se propone es el siguiente

1.- El examen final se sustituye por una prueba offline: Supondrá el 40% de la nota final (obligatorio). Esta prueba evaluará el nivel de relación de los contenidos aprendidos por el alumno durante el curso. La tarea final versará sobre un tema de actualidad relacionado con la asignatura, valorará comprensión y competencias del alumnado relacionadas con los contenidos, se valorará, además de la interrelación de contenidos aprendidos, la capacidad de análisis, y de síntesis y la capacidad de organización y planificación. Dicha tarea se entregará en la fecha prevista del examen de la asignatura indicado en el calendario de exámenes aprobado por la Junta de Centro y publicado en la web de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Huelva.

2.- Documentos propios (individuales o en grupo) (60%). Actividades individuales y una grupal a realizar en la plataforma de enseñanza virtual durante el periodo de impartición de docencia (febrero-junio).

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Prueba offline	40
Documentos propios individuales	30
Documento propio en grupo	30

Las prácticas desarrolladas a lo largo del curso serán tenidas en cuenta en la convocatoria de septiembre siempre y cuando se desarrollen durante los meses febrero-junio. En caso de que el/ la discente no haya realizado las prácticas durante este periodo en el examen de septiembre tendrá una pregunta práctica.

La asistencia por parte del alumnado a actividades transversales y aprovechamiento de las mismas, propuestas durante el desarrollo de la asignatura se valorarán con 0,1 puntos sobre la calificación final.

Los y las estudiantes podrán optar por la evaluación final única que constará de tres partes: una prueba objetiva-tipo test (40%), una prueba de preguntas cortas (30%) y una prueba de desarrollo (30%).